

Guayaquil, 01 de Marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES DEL SUR C.A. INVERSUR
Ciudad.-

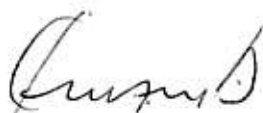
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía INVERSIONES DEL SUR C.A. INVERSUR para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base de procedimientos de auditoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los accionistas. El sistema de control Interno es adecuado, los libros de contabilidad de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantiene adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de la activos de la compañía son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre DEL 2015

Atentamente,



FERNANDO ROBALINO B.